******

**NOTA DE PRENSA**

***Este verano se prevé un aumento de los viajes en coche y un mayor uso de las carreteras secundarias***

**AESVi pide reforzar la seguridad de los niños ante la previsión de un mayor uso del coche**

* Este verano se prevé un aumento del uso del coche para los desplazamientos vacacionales, muchos de los cuales se realizarán por carreteras convencionales, las vías interurbanas más peligrosas.
* La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil alerta de la importancia de instalar y usar correctamente el SRI para que éste cumpla su función de protección de manera eficaz. Utilizar una silla de coche puede reducir hasta en un 80% el riesgo de lesión en caso de accidente
* AESVi recomienda desinfectar los juguetes utilizados antes de guardarlos en el maletero del coche. Los objetos sueltos dentro del habitáculo pueden salir despedidos y provocar lesiones graves en el niño en caso de frenazo o impacto.

**Madrid, 23 junio de 2020. La pandemia provocada por la Covid ha supuesto un cambio de planes de verano para muchos españoles. Las medidas de distanciamiento social y de higiene conlleva que muchas familias hayan decidido cambiar el avión, el tren o el autobús por el coche para sus desplazamientos en vacaciones, el medio de transporte que se ha impuesto como el más seguro ante el contagio por coronavirus. Por el mismo motivo, la previsión es que este verano aumente el turismo interno, dentro de España, lo que va a suponer un incremento de los desplazamientos por carretera, muchos de ellos por carreteras convencionales.**

*“Las carreteras secundarias concentran el 75% de los fallecidos en siniestros ocurridos en vías interurbanas. Por sus características, son las vías más peligrosas, siendo la salida de vía el accidente más frecuente, seguido de la colisión frontal y fronto-lateral. Por este más que probable aumento de los desplazamientos por estas vías, hacemos un llamamiento para que las familias refuercen la protección de los niños siempre que viajen en coche”,* explica **Antonio Lucas**, Presidente de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil, el mayor foro de expertos en seguridad vial infantil formado por 39 instituciones de distintos sectores de la sociedad.

Desde que se inició la desescalada se ha observado un aumento del porcentaje de conductores que exceden los límites de velocidad y también una mayor despreocupación por el uso del cinturón de seguridad, según datos de la Dirección General de Tráfico. Aunque el uso de las sillas de coche ronda el 90%, seguimos lamentando niños fallecidos en siniestros de tráfico.

**La instalación y el uso correcto del SRI, claves para la máxima protección**

El año pasado cerró con 19 niños de hasta 14 años fallecidos en accidentes de tráfico ocurridos en vías interurbanas. Son seis más que en 2018, lo que supone un incremento del 46%. A este trágico balance hay que añadir que tres de los fallecidos de hasta 12 años no utilizaba ningún sistema de retención infantil (SRI) en el momento de producirse el accidente y dos sólo usaban el cinturón de seguridad.

*“Si viajamos con niños, hay que estar atentos al buen uso de los SRI y revisar antes de cada viaje aquellos puntos en los que se hayan podido producir errores (ajuste de bandas, bandas retorcidas,…) para garantizar la máxima eficacia del dispositivo. No hay que olvidar que somos un ejemplo, si utilizamos siempre el cinturón de seguridad los pequeños entenderán mejor que ellos deben utilizar su SRI y además conseguiremos que sean adultos más responsables y seguros al volante”,* comenta **Elena Valdés** Responsable de la Unidad de Aptitudes Psicofísicas de la DGT.

Ante el inicio de las vacaciones de verano, desde AESVi recuerdan la importancia de cumplir las normas de circulación. En el caso de viajar con niños, la ley establece como obligatorio que **todos los menores cuya altura sea igual o inferior a 135 centímetros utilicen un sistema de retención infantil homologado y adaptado a su peso o altura**, aunque este foro de expertos en seguridad vial infantil recomienda utilizar un SRI con respaldo hasta los 150 centímetros, “con una silla con respaldo, aparte de ir más seguro, si el niño se duerme puede apoyar la cabeza en la silla y va más cómodo”, explica **Joan Forrellad,** Director de desarrollo y diseño de Jane.

 La normativa también hace obligatorio que **los niños ocupen los asientos traseros del vehículo**, salvo que éste no tenga asientos traseros, que estos asientos estén ya ocupados por otros menores o cuando no sea posible instalar en dichos asientos traseros todos los sistemas de retención infantil.

No cumplir estas normas supone un grave riesgo para el niño. Además, el Reglamento General de Conductores establece una **multa de 200 euros y retirada de tres puntos** del carnet de conducir al responsable adulto del menor, además puede suponer también la inmovilización del vehículo y la imposibilidad de continuar el viaje hasta que no se instale una silla infantil por cada niño que viaje en el coche.

Desde AESVi alertan sobre la falta de protección en el menor que supone una instalación incorrecta del SRI o un uso inadecuado. “Tan importante es utilizar la sillita homologada como instalarla y usarla correctamente. Sólo así el SRI cumplirá su función de protección de manera eficaz. No olvidemos que la correcta utilización de los sistemas de retención reduce hasta en un 80% el riesgo de lesión en caso de accidente”, afirma **Josep M. Vallès**, CEO de Smart Baby - Joie

**Hay que reforzar las medidas de higiene dentro del vehículo**

Que el estado de alerta haya terminado, no implica que el coronavirus haya desaparecido. El virus sigue conviviendo con nosotros y es importante cumplir las normas impuestas por el Gobierno y Comunidades Autónomas en relación al distanciamiento social y medidas de higiene. En este sentido, **AESVi recuerda a las familias con niños que extremen las medidas de higiene en todo momento**, y especialmente cada vez que acceden al coche tras las paradas de descanso en los trayectos largos.

Tras meses confinados en nuestras casas, los españoles comenzamos a disfrutar del ocio al aire libre, en el campo, en la playa, en la ciudad… El foro de expertos recomienda lavarse las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico y desinfectar los juguetes que hayan utilizado los niños, como pelotas, balones, cubos, palas, muñecos, raquetas…

*“Cualquier tipo de objeto o equipaje hay que guardarlo en el maletero. Los objetos sueltos dentro del habitáculo pueden salir despedidos y provocar lesiones graves en el niño en caso de frenazo o impacto”,* señala **Juan José Alba** Coordinador del grupo VEHIVIAL de la Universidad de Zaragoza.

**Otros consejos para viajar en coche con niños**

La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil AESVi da las siguientes recomendaciones para viajar este verano con niños en coche con las mayores garantías de protección:

* Antes de sentar al niño en el coche en días de calor, **comprueba la temperatura interior del habitáculo** y, en especial, la de la silla (plásticos, tejidos…) para evitar quemaduras.
* Previamente a un viaje largo, hay que preparar **comida ligera** para el viaje, **agua** y **material de aseo**.
* Si el niño se marea es recomendable que mantenga la vista fija en el horizonte (mirando por la ventanilla delantera) y tener una buena ventilación en el coche. Evitar el humo del tabaco.
* Lo ideal es viajar aprovechando las horas de sueño del niño. Si es necesario, se pueden usar medicamentos contra el mareo contando siempre con el asesoramiento profesional adecuado.
* **Prepara el viaje con juegos y pon la música preferida** del niño para que todos podáis disfrutar del trayecto sin nervios innecesarios.
* Para hacer más cómodo el viaje es conveniente **aprovechar las horas de menos calor** del día.
* En destino, no bajes la guardia. En verano, **el mayor riesgo se corre en los desplazamientos cortos y por carreteras secundarias**. Mucha precaución.
* Es conveniente **parar cada 150 kilómetros o cada hora y media** aproximadamente, sacar al niño de su silla para que pueda moverse y mantenerlo bien hidratado.
* La seguridad del niño, y de todos los ocupantes, depende del conductor. **Respeta las normas, conduce de forma tranquila y relajada, sin agresividad ni brusquedades**, manteniendo la distancia de seguridad, y ajustando la velocidad a las circunstancias del tráfico. No asumas riesgos.

Desde la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) a través de su portavoz, **María Jesús Esparza,** hacen un llamamiento al seguimiento de estos consejos y en definitiva a no bajar la guardia en los desplazamientos con menores en ningún momento, sin perder nunca de vista las medidas excepcionales en las que estamos inmersos.

Puedes consultar el Decálogo de la [Seguridad Vial Infantil de AESVi](https://aesvi.es/decalogo/) en este enlace: https://aesvi.es/decalogo/

**¿QUIÉNES FORMAMOS AESVi?**

AESVi está compuesta por la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit y la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco. Los clubes RACC, RACE y RACVN. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEVI), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), la Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU) y Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T. Por parte de fabricantes e importadores de SRI marcas como Grupo Babyauto, Britax / Römer, Chicco, Grupo Goodbaby (Cybex y gb), Grupo Jané (Jané, Be Cool y Concord), Joie, Maxi-Cosi, Nuna, Play, TucTuc y Vika. Sistema Rivekids. Y la parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña).

Más información en:

*AESVi. Secretaría Técnica - Agustín Galdón Medina - Tel. 619 64 81 79 - prensa@aesvi.es*

*www.aesvi.es / @aesvi\_oficial*